



UNAP

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



RESOLUCIÓN DECANAL N° 045- FADCIP – UNAP – 2026. Iquitos 12 de marzo del 2026.

VISTO:

El Informe N° 010 – CC – FADCIP – UNAP – 2026, del 11 de marzo del 2026, suscrito por la Comisión evaluadora de convalidación de cursos, en la modalidad de traslado interno, externo, de graduados y de titulados de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, conformado por el Dr. Billy Jackson Arévalo Sánchez presidente, Mg. María Isabel Vásquez Villacorta, miembro y Lic. Educ. Dolores Pinedo Rengifo miembro.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 010 – CC – FADCIP – UNAP – 2026, la Comisión evaluadora de convalidación de cursos, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, hace llegar el cuadro de convalidación de cursos del Plan de Estudios de origen, (FACEN (022B), al Plan de Estudio – FADCIP (111B), del alumno Fernando Murrieta Núñez.

Que, el cuadro de los cursos que la comisión evaluadora, convalida, son las siguientes:

ADECUACIÓN CURRICULAR

N°	COD. ASIGN.	ASIGNATURA CON LA QUE CONVALIDA EN EL PLAN DE ESTUDIO - FADCIP (111B)	CREDITOS	COD. ASIGN.	ASIGNATURA DEL PLAN DE ESTUDIO DE ORIGEN - FACEN (022B)	CREDITOS	CAL.
1	10001	LENGUAJE, REDACCIÓN Y ORATORIA	4	10001	LENGUAJE, REDACCIÓN Y ORATORIA	4	14
2	10002	MATEMÁTICA	4	10002	MATEMÁTICA	4	15
3	10003	INGLÉS BÁSICO I	2	10003	INGLÉS BÁSICO I	2	15
4	10004	DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS	3	10004	DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS	3	16
5	10005	REALIDAD NACIONAL Y DESARROLLO REGIONAL AMAZÓNICO	4	10005	REALIDAD NACIONAL Y DESARROLLO REGIONAL AMAZÓNICO	3	13
6	10006	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	10006	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4	13
7	10007	INGLÉS BÁSICO II	2	10007	INGLÉS BÁSICO II	2	11
8	9090	ORATORIA	1	9090	ORATORIA	1	12

Que, el artículo 89 inc.a), del Reglamento de Estudios de Pre Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (REPUNAP), prescribe que, “ la Convalidación es la revalidación de los cursos del plan de estudio, de los estudiantes admitidos por la UNAP, en las modalidades siguientes: a) Traslados internos a nivel de Facultad”.





UNAP

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



Que, el alumno Fernando Murrieta Núñez, de acuerdo al informe de la Comisión Evaluadora de Convalidación de cursos, designada mediante Resolución Decanal N° 032 – FADCIP – UNAP – 2026, cumple con los requisitos señalados en el Reglamento de Estudios de Pre Grado de la UNAP.

En uso de las atribuciones que otorga la ley universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

Convalidar los cursos que llevo el alumno Fernando Murrieta Núñez, en la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN); que son las siguientes:

ADECUACIÓN CURRICULAR

N°	COD. ASIGN.	ASIGNATURA CON LA QUE CONVALIDA EN EL PLAN DE ESTUDIO - FADCIP (111B)	CREDITOS	COD. ASIGN.	ASIGNATURA DEL PLAN DE ESTUDIO DE ORIGEN - FACEN (022B)	CREDITOS	CAL.
1	10001	LENGUAJE, REDACCIÓN Y ORATORIA	4	10001	LENGUAJE, REDACCIÓN Y ORATORIA	4	14
2	10002	MATEMÁTICA	4	10002	MATEMÁTICA	4	15
3	10003	INGLÉS BÁSICO I	2	10003	INGLÉS BÁSICO I	2	15
4	10004	DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS	3	10004	DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS	3	16
5	10005	REALIDAD NACIONAL Y DESARROLLO REGIONAL AMAZÓNICO	4	10005	REALIDAD NACIONAL Y DESARROLLO REGIONAL AMAZÓNICO	3	13
6	10006	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	10006	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4	13
7	10007	INGLÉS BÁSICO II	2	10007	INGLÉS BÁSICO II	2	11
8	9090	ORATORIA	1	9090	ORATORIA	1	12

ARTICULO SEGUNDO:

Comunicar a la Dirección de Servicios y Registro de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para su debido cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Dr. JORGE WALTER CAMBERO ALVA

Decano

FADCIP - UNAP

Distribución: DI, C, ORSA, DRAA, ARCHIVO.

Abog. Rafael Augusto Valdez Marin

Secretario Académico

FADCIP

